



ACTA: NUMERO: 29 (VEINTINUEVE) EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 09:26 horas (Nueve horas con veintiséis minutos), del día **19 de Marzo de 2021 Dos mil veintiuno**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta Ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos los CC. ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS, DR. VÍCTOR MANUEL POZOS JIMÉNEZ, ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ, C. KARLA JANETTE ARREOLA RUIZ, LIC. YOLANDA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, LIC. LAURA ANDRADE FLORES, LIC. MANUEL CASTORENA LÓPEZ, LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ, ING. CARLOS PELAYO CORONA, C. MARÍA FELICITAS JIMÉNEZ GUERRERO y el C. GERARDO ARECHIGA JIMÉNEZ en calidad de regidores y el LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA en calidad de Secretario General, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, cuarta del mes, bajo la siguiente orden del día:

1. **Lista de Asistencia**
2. **Comprobación de Quorum.**
3. **Orden del Día, y en su caso aprobación.**
4. **Autorización para la suscripción de Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaria del Sistema de Asistencia Social para la implementación del programa "JALISCO POR LA NUTRICIÓN" para el Ejercicio Fiscal 2021, en su tipo de apoyo de Comedores Comunitarios; por el cual, el Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco recibirá la cantidad de \$256,800.00 (doscientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), para dar continuidad al funcionamiento del comedor comunitario instalado con recursos del programa en ejercicios anteriores, ubicado en la calle Manuel Ávila Camacho S/N, Colonia Álamo del Municipio de El Grullo, Jalisco.**
5. **Clausura.**

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia estando presentes 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento Constitucional 2018-2021. Contando con la ausencia justificada del regidor Víctor Manuel Pozos Jiménez.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Extraordinaria No. 29, declarando abierta la sesión.

PUNTO NO 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2018-2021 y desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: Acuerdo No. 415/2021 Autorización para la suscripción de Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaria del Sistema de Asistencia Social para la implementación del programa "JALISCO POR LA NUTRICIÓN" para el Ejercicio Fiscal 2021, en su tipo de apoyo de Comedores Comunitarios; por el cual, el Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco recibirá la cantidad de \$256,800.00 (doscientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), para dar continuidad al funcionamiento del comedor comunitario instalado con recursos del programa en ejercicios anteriores, ubicado en la calle Manuel Ávila Camacho S/N, Colonia Álamo del Municipio de El Grullo, Jalisco.

Con relación a dicho punto se puso a consideración del pleno y por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueban los siguientes puntos:

PRIMERO. Se autoriza a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa "JALISCO POR LA NUTRICIÓN" para el ejercicio fiscal 2021, en su tipo de apoyo de comedores comunitarios; por el cual, el Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco recibirá la cantidad de \$256,800.00 (doscientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), para dar continuidad al funcionamiento del comedor comunitario instalado con recursos del programa en ejercicios anteriores, ubicado en la calle Manuel Ávila Camacho S/N, Colonia Álamo del Municipio de El Grullo, Jalisco.

Recurso que será aportado por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa.

Recurso que serán distribuidos de la siguiente manera:

Esta hoja pertenece al Acta No. 29 (Veintinueve Extraordinaria, de fecha 19 de Marzo del año 2021 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2018-2021.

Enrique Robles

[Handwritten signature]

Ma. Felicitas Jiménez G.

Ma. Felicitas Jiménez G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yolanda Hernández

1. Compra de alimentos para continuar con las actividades del Comedor Comunitario; con un monto de \$256,800.00 (doscientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M. N.).

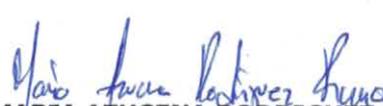
SEGUNDO. Se faculta a los Ciudadanos María Azucena Rodríguez Ramos, Enrique Robles Rodríguez, Héctor Iván Serrano Cabrera y Claudia Cristina Sandoval Velasco, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban en representación del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa.

PUNTO NO. 5: No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 29, cuarta del mes, el día 19 de Marzo de 2021, siendo las 09:31 (Nueve horas con treinta y un minutos), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.



ATENTAMENTE


LIC. HÉCTOR IVAN SERRANO CABRERA
SECRETARIO GENERAL.


ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS
PRESIDENTA INTERINA


ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



REGIDORES


DR. VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ


C. KARLA JANETTE ARREOLA RUIZ


LIC. MANUEL CASTORENA LÓPEZ


LIC. LAURA ANDRADE FLORES


LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ


ING. CARLOS PELAYO CORONA


LIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ


C. GERARDO ARECHIGA JIMÉNEZ


C. MARÍA FELICITAS JIMÉNEZ GUERRERO